

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**ORDEN DE EXAMEN MÉDICO
JUBILACION DE INVALIDEZ**

Lugar y Fecha:

Doctor:

Ciudad:

Agradeceré a usted se sirva practicar el examen médico al afiliado/a

con número de cédula

a fin de establecer la incapacidad actual para el trabajo y determinar SI tiene o NO derecho

a la pensión de INVALIDEZ que viene percibiendo.

En caso de comprobarse falsedad en los datos, el IESS SUSPENDERÁ y NEGARÁ la prestación, debiendo facturarse para el cobro todas las prestaciones concedidas indebidamente, incluidos los intereses legales, mediante la vía coactiva, sin perjuicio a las acciones legales a que hubiere lugar.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL IESS - ECUADOR

